

RUTALIA S.A.

Guayaquil, 30 de Julio del 2018

Señor:
Ing. WASHINGTON DANIEL HAGO LUYO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **RUTALIA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad por el lapso de **5 años**, como tal le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin limites de ninguna clase.

Sus demás atribuciones y deberes constan en la escritura publica de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Dr. Marcos Díaz Casquete, el 27 de abril del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de Octubre del 2004.

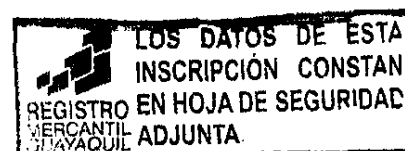
Atentamente,

Silvia Jaime M
SILVIA JAIME MANZANO
SECRETARIO AD-HOC

RAZON- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para lo cual he sido designado según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 30 de Julio del 2018.



ING. WASHINGTON DANIEL HAGO LUYO
C.C.: 090934729-6
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



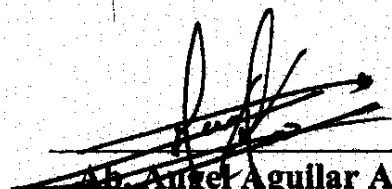
NUMERO DE REPERTORIO:39.135
FECHA DE REPERTORIO:01/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:12:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RUTALIA S.A., a favor de WASHINGTON DANIEL HAGO LUYO, de fojas 37.330 a 37.333, Registro de Nombramientos número 10.504.

ORDEN: 39135




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de agosto de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0405399